

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00003490

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 070820

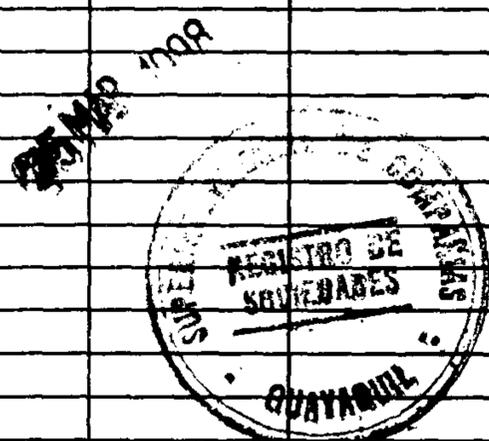
TOTAL CAPITAL SOCIAL 405.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991299203001	RAZON SOCIAL ECUATORIANA DE AVALUOS S.A., ECUASA CALIFICADORA DE RIESGOS
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NARANJO LOPEZ EDGAR	ECUATORIANA	17-03909505		234.898	234.898.000
2	ORDEÑANA SAENZ JOSE XAVIER	ECUATORIANA	09-14148285		162.000	162.000.000
3	VARAS SAAVEDRA JOSE MANUEL	CHILENA	17-07449938		8.100	8.100.000
4	ORELLANA CASTELO WALTER	ECUATORIANA	09-03301315		2	2.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						405.000.000



Certifico que la información es correcta

[Firma]
Firma del representante legal

Guayaquil, 26 de febrero de 1998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL